

Honorable Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION

Secretarías Administrativa - Deliberativa

EXPEDIENTE Nº <i>18654/22</i> Folios Inic. 002

FECHA Y HORA DE RECEPCION <u>20</u> / <u>09</u> / <u>2022</u> <u>11</u> Hs. FECHA DE SESION ___ / ___ / ___
--

INGRESO EXTRAORDINARIO FECHA DE SESION ___ / ___ / ___

Iniciador: **BLOQUE** **FRENTE** **PROGRESISTA** .-
.....
CONCEJAL: VIVIANA ROMO CUESTA .-

Domicilio:

Referencia de Origen:

ASUNTO: **PROYECTO DE DECLARACION: REF. DECLARA DE INTERES DEPORTIVO LA TRAYECTORIA DE JOSE JUAN RAMINI, PILOTO DE AUTOMOVILISMO Y FUNDADOR DE LA SCUDERIA RAMINI, DE VILLA CONSTITUCION** .-

DESTINO 1 2

DESPACHOS ___ / ___ / ___ ___ / ___ / ___
--

CUARTO INTERM. ___ / ___ / ___ HORA
--

Tipo de Sanción:

Observaciones:

ARCHIVO GENERAL

FECHA [] [] []	FOLIOS []
-----------------------------	----------------------

Derivó a Archivo

Firma y N° de Legajo del Empleado que Recepcionó

CLAUDIO LEZCANO
OFICINA RECEPCION
Honorable Concejo Municipal

18654/02.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA CONSTITUCIÓN



PROYECTO DE DECLARACIÓN

Ref.: Declara de Interés Deportivo la trayectoria de José Juan Ramini, piloto de automovilismo y fundador de la Scudería Ramini, de Villa Constitución.

VISTO:

La importancia de destacar la trayectoria y los logros obtenidos por deportistas de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que la Scudería Ramini cuenta con gran experiencia y una larga lista de campeonatos con los autos de fórmula, siendo su fundador el expiloto de automovilismo José Juan Ramini, reconocido por sus habilidades al volante y su profesionalismo en la preparación de motores en diferentes categorías;

que José Juan Ramini nació el 1º de septiembre de 1942 en la localidad de Empalme Villa Constitución, donde vivió hasta su matrimonio, cuando se mudó a Villa Constitución, ciudad en la que ya funcionaba su taller;

que "el Colorado" Ramini comenzó a participar en el mundo del automovilismo en 1970, con cuatro carreras disputadas en la categoría Limitada Santafesina;

que al año siguiente concurrió a todas las carreras de esa categoría con el N°3 y en 1972 se consagró campeón en Limitada Santafesina;

que en los años 1973 y 1974 fue campeón en Limitada Cordoba;

que, en 1976, sufrió un accidente y abandonó su carrera como piloto, emprendiendo la actividad de preparador, en la cual sus corredores fueron

18654/22



Omar "Gurí" Martínez –con quien logró dos campeonatos en la Fórmula Renault Nacional, en 1990 y 1991–, Walter Hernández y José Liantini;

que es recordada su seguidilla de éxitos en la categoría, ya que en 1994 obtuvo el campeonato con Guillermo Digiacinti; en 1995 con Brian Smith; en 1996 con Martín Basso; y en 1997 con Mauro Fartuszek; volviendo a lograr un campeonato con Ezequiel Bossio en 2004;

que, en 2012, 2013 y 2014 también alcanzó el campeonato, en esta oportunidad en la Fórmula 4 Nueva Generación;

que además logró campeonatos de la Fórmula Metropolitana e incursión en el Turismo Carretera con Oscar Larrauri, Lucas Armellini y Brian Smith;

que también obtuvo numerosos triunfos y varios campeonatos en categorías zonales;

que, en la actualidad, sigue con dicha actividad su hijo, Marcelo Ramini, garantizando la continuidad de una escudería con historia y prestigio.

Por todo ello,

el Honorable Concejo Municipal

dispone

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Deportivo la trayectoria del piloto de automovilismo, mecánico y preparador José Juan Ramini, fundador de la Scudería Ramini.

ARTICULO 2º: Entregar una placa recordatoria y copia certificada de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º de la Ordenanza N° 4642/2017.

ARTICULO 3º: De forma.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
RECEPCIONADO
FECHA: 20 SEP 2022
HORA: *M.B.*
CLAUDIO ESCOBANO
OFICINA RECEPCION
Honorable Concejo Municipal

[Handwritten signature]
VIVIANA ROMO CUESTA
CONCEJAL
H.C.M. VILLA CONSTITUCION